

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2003**  
**ORDEN DEL DIA N° 2881**

**COMISIONES DE DISCAPACIDAD  
Y DE DEPORTES**

**Impreso el día 24 de octubre de 2003**

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2003

SUMARIO: Clasificación que obtuvieron para el Paralímpico Atenas 2004, dos yudocas ciegos. Expresión de beneplácito. **Mastrogiácomo**. (3.632-D.-2003.)

**Dictamen de las comisiones**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Discapacidad y de Deportes han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Mastrogiácomo por el que se expresa beneplácito por la actuación de yudocas ciegos argentinos en el Mundial de Atletismo y Yudo realizado en Canadá, consiguiendo la clasificación para el Paralímpico Atenas 2004; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por los dos yudocas ciegos, Sergio Díaz, categoría hasta 60 kilos y Fabián Ramírez, categoría hasta 73 kilos, que compitieron en Quebec (Canadá) en el Mundial de Atletismo y Yudo y consiguieron la clasificación al Paralímpico Atenas 2004.

Sala de las comisiones, 15 de octubre de 2003.

*Teresa H. Ferrari de Grand. – Antonio U. Rattin. – María E. Herzovich. – Roque T. Alvarez. – Irma A. Foresi. – Julio C. Conca. – Graciela I. Gastañaga. – Nora A. Chiacchio. – Fabián De Nuccio. – Alberto J. Piccinini. – Daniel A. Basile.*

*– Roberto G. Basualdo. – Dante O. Canevarolo. – Guillermo M. Cantini. – Octavio N. Cerezo. – Jorge C. Daud. – Horacio Fernández. – María T. Ferrín. – María T. Lernoud. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Miguel R. Mukdise. – Marta L. Osorio. – Víctor Peláez. – Claudio H. Pérez Martínez. – Sarah A. Picazo. – Juan D. Pinto Bruchmann. – María A. Torrontegui. – Juan M. Urtubey.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Discapacidad y de Deportes, en la consideración del proyecto de declaración del señor diputado Mastrogiácomo, por el que se expresa beneplácito por la actuación de yudocas ciegos argentinos en el Mundial de Atletismo y Yudo realizado en Canadá, consiguiendo la clasificación para el Paralímpico Atenas 2004, han aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerdan que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

*Teresa H. Ferrari de Grand.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

De los siete deportistas ciegos que compiten en Quebec (Canadá) en los mundiales de atletismo y yudo clasificatorios para los Juegos Paralímpicos Atenas 2004, dos yudocas, Sergio Díaz (categoría hasta 60 kilos) y Fabián Ramírez (hasta 73 kilos), clasificaron para representar a la Argentina.

Fabián Ramírez es ciego total y tiene 26 años. Ganó la medalla de plata en los Juegos Paralímpicos

de Atlanta 1996, es campeón panamericano y campeón de la Copa del Mundo de Río 2001. Nació en Santa Fe, pero vive en la Capital Federal.

Sergio Díaz tiene 23 años; padece disminución visual severa y clasificó entre los ocho mejores en el Torneo Internacional de Yudo para Ciegos, de Brommat, Francia, en abril de 2003. Nació en La Rioja, pero vive en Capital Federal. Es vendedor en Lotería La Solidaria, quiniela que emplea y beneficia a discapacitados.

Por lo anteriormente expresado les solicito a mis pares la aprobación de dicho proyecto.

*Miguel A. Mastrogiácomo.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por los dos yudocas ciegos, Sergio Díaz, categoría hasta 60 kilos y Fabián Ramírez, categoría hasta 73 kilos, que compiten en Quebec (Canadá) en el Mundial de Atletismo y Yudo consiguiendo la clasificación al Paralímpico Atenas 2004.

*Miguel A. Mastrogiácomo.*